



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO RECONOCE PERSONERÍA	
FECHA	Dos (2) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021)
DEMANDANTE	VICTOR ARTURO HOYOS GIRALDO
DEMANDADA	PORVENIR S.A. Y OTROS
PROCESO	ORDINARIO LABORAL

En atención al poder allegado mediante memorial que antecede, se le reconoce personería para actuar como apoderada de la ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. a la abogada ANA GABRIELA PEREZ RESTREPO portadora de la T.P. No. 330.842 del C.S. de la J.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66f8994ddd43728420b0ec666147330f9f8c294a79eda9e44b89534c
f9a86b6b

Documento generado en 02/02/2021 12:48:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>